



Fecha de Elaboración: Subdelegación Administrativa Recursos 26/05/2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0185/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>ESPINOZA</u>	<u>CÓRDOBA</u>	<u>ORSUE</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/1156-2025

Periodo: 20 al 24 de mayo de 2025

Lugar: Municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Altamirano Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de Forestal en los Municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Altamirano Chiapas, México.

SINTEISIS: Con fechas 20 de mayo de 2025, en coordinación con los CC. Miguel Ángel Velázquez González, Juan Antonio Cortez Cruz, t Jorge Bersain Gomez Román nos trasladamos en el horario de comida de las Oficina de la ORPAYGT al Municipio de Ocosingo Chiapaas, donde pernoctamos, para el día 21 de mayo nos trasladamos al municipio de Altamirano donde se estableció la logística para las visitas de inspección a los Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales con el apoyo de la Guardia Nacional, Policía Estatal Preventiva y Ejército Mexicano; el 22 de mayo 2025, se realizaron visitas de inspección generando las Actas de Inspección Ordinaria Número PFPA/004/00109/2025 y PFPA/004/00100/2025, el 23 de mayo 2025, se genero la Acta de Inspección PFPA/004/0105/2025 para el 24 de mayo 2025, se genero la Acta de Inspección PFPA/004/0113/2025 en cada una de las actas levantados se circunstanciaron irregularidades en materia ambiental; retornando en la noche a las ORPAYGT, ubicada en la ciudad de Tuxtla Gutierrez.

Conclusión: Se cumplió con la comisión

RESULTADOS OBTENIDOS: CLAUSURAS TEMPORALES TOTALES de los Centros de Almacenamiento y Transformación de Materia Primas Forestales visitados, así como el Aseguramiento Precautorio de la materia prima Forestal o producto forestal maferable encontrada que no se acredita su legal procedencia al momento de la visita

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

 Orsue Espinoza Córdoba
 Comisionado

Vo.Bo.

 Lic. Edgardo Morales Juárez
 El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ORSUE ESPINOZA CORDOBA	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	EICO690306B41	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Altamirano Chiapas	20/05/2025	24/05/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00	
TOTAL DÍAS:			4	1					
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

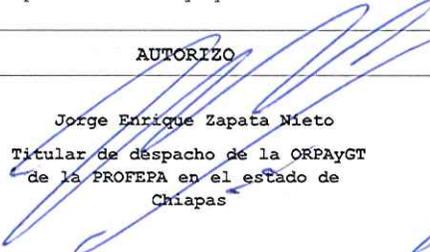
VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

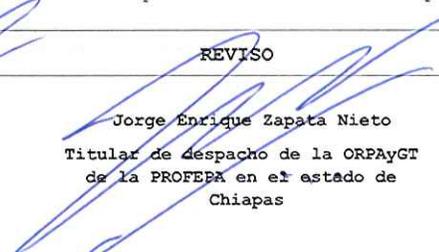
REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO



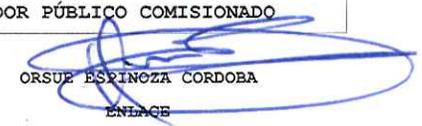
Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas



Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas



ORSUE ESPINOZA CORDOBA

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1156/2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de mayo del año 2025

Orsue Espinoza Córdoba
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 20 al 24 del mes de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia forestal, en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las casas, Ocosingo y Altamirano en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
L'JEZN'L'EM'1' OEC

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**